

Pachuca, Hidalgo; 29 de abril de 2025

## **Legisladores aprueban dictamen para que el pleno discuta y vote minutas federales sin pasar por comisión**

Diputadas y diputados integrantes de la **LXVI Legislatura** avalaron con 21 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones distintas iniciativas que reforman, adicionan y derogan disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y de su reglamento, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **Lizbeth Irais Ordaz Islas** (Morena) recordó que el objetivo de la iniciativa es incorporar acciones que promuevan y fortalezcan las atribuciones de la primera Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción, ampliando su rango de acción en términos de la protección de datos personales.

Por otro lado, se propone ampliar las funciones de la Comisión Permanente de Educación del Congreso local; además de eliminar el procedimiento complicado actual y crear uno simplificado para que sea el pleno directamente el que discuta y vote las minutas constitucionales federales, sin pasar por comisión.

La diputada consideró necesario eliminar aquellos trámites burocráticos internos que no fortalecen el análisis legislativo, “no garantizan un mejor resultado normativo y solamente reproducen formalismos, lo que contraviene el principio de buena administración parlamentaria”.

El legislador **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) recordó que este dictamen concede a la Comisión de Educación la facultad de generar acciones legislativas para promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como entornos escolares seguros en la entidad.

La diputada **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) se manifestó en contra del proceso de agilización de trámites, ya que consideró que sí sirve que las iniciativas pasen por la Comisión de Puntos Constitucionales, “no ha habido una sola minuta constitucional que tarde días en ser analizada y aprobada”.

El legislador **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) lamentó que se reduzca la posibilidad de diálogo y de debate para que dejen de escucharse en las comisiones “las voces de quienes representamos a una parte importante de la sociedad, quienes no están de acuerdo con la mayoría”.

El diputado **José Luis Rodríguez Higareda** (Morena) aseguró que el diálogo enaltece el trabajo legislativo y fortalece “cualquier dictamen que podamos emitir aquí”.

La legisladora **Mónica Leanett Reyes Martínez** (Nueva Alianza) explicó que no se está prohibiendo la discusión de ningún tema o iniciativa. “Para eso está la tribuna, para que aquí podamos expresar nuestro voto razonado, informado, si es a favor o en contra de cualquier dictamen”.

La diputada **Diana Rangel Zúñiga** (Morena) indicó que el debate siempre será pieza clave para el ejercicio democrático dentro del estado y país.

### **Dictamen para eliminar edad mínima para acceso a cargos públicos**

Asimismo, diputadas y diputados avalaron con 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba la iniciativa que reforma la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de edad mínima para el acceso a cargos públicos, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

En sesión ordinaria, la diputada **Mónica Leanett Reyes Martínez** (Nueva Alianza) explicó que eliminar la edad mínima para el acceso a cargos públicos no solo permitirá que individuos capacitados, sin importar su edad, puedan ocupar dichos cargos, sino que también contribuiría al fortalecimiento de la democracia y de las instituciones del estado.

### **Dictamen que fortalece las facultades de la Comisión de Hacienda**

Asimismo, las y los legisladores avalaron con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba la iniciativa que modifica la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo y del reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, en materia de atribuciones de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

El diputado **Juan Pablo Escalante Urban** (Morena) mencionó que el objetivo es fortalecer las facultades de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso para impulsar la transparencia presupuestaria, establecer mecanismos de supervisión más rigurosos y fomentar una cultura de responsabilidad financiera en el sector público, asegurando una mayor equidad y sostenibilidad en el manejo de los recursos estatales.

El legislador Miguel Ángel Moreno Zamora (Morena) aseguró que, como legisladores, “no solo nos corresponde legislar, también dar seguimiento puntual de cómo se utilizan los recursos públicos que pertenecen al pueblo de Hidalgo”.

## Iniciativas

### Protección de niñas, niños y adolescentes

El diputado **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena) presentó la iniciativa que reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, con el fin de establecer condiciones generales para la protección, atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

### Derechos de mujeres indígenas

Las legisladoras **Yarabi González Martínez, Paloma Barragán Santos y Tania Eréndira Meza Escorza** (Morena) propusieron la iniciativa que modifica la Ley de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo, con el fin de garantizar los derechos de las mujeres indígenas y su acceso en igualdad de circunstancias a los programas de desarrollo social.

### Combate al cambio climático

La diputada **Paloma Barragán Santos** (Morena) detalló la iniciativa que reforma la Constitución Política del Estado de Hidalgo para reconocer, a nivel constitucional, una aspiración colectiva, de garantizar el bienestar para las presentes y las futuras generaciones del estado frente a los riesgos y efectos que el cambio climático conlleva.

### Día del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad

Las legisladoras **Diana Rangel Zúñiga, Tania Eréndira Meza Escorza, Cynthia Citlali Delgado Mendoza y Alma Rosa Elías Paso** (Morena) presentaron la iniciativa para declarar el 13 de julio como el Día del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), en Hidalgo. Además, se solicita iluminar de color naranja los edificios más representativos del estado.

### Reconocimiento expreso de la discapacidad psicosocial

La diputada **Paloma Barragán Santos** (Morena) propuso la iniciativa por la que se añade una fracción del artículo 6 de la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo, con el propósito de incorporar el reconocimiento expreso de la discapacidad psicosocial, garantizando así que, dentro de la entidad, todas las personas que viven con alguna condición de salud mental que limite su participación plena en la sociedad, cuenten con los mecanismos de protección, inclusión y acceso a derechos.

### **Ampliación de la definición de violencia laboral**

El legislador **Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT) detalló la iniciativa que modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de agregar la redacción propuesta al artículo 10 para reconocer y visibilizar una forma específica de violencia laboral que puede ser ejercida por subordinados hacia una superior jerárquica por su condición de mujer.

### **Prevención del hostigamiento laboral**

La diputada **Mónica Leanett Reyes Martínez** (Nueva Alianza) presentó la iniciativa que reforma el artículo 12 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Hidalgo para garantizar que el concepto de hostigamiento laboral sea plenamente comprendido y aplicado, dotando a las víctimas de herramientas eficaces para denunciar y obtener justicia en el estado.

### **Prohibición de venta de bebidas alcohólicas en eventos deportivos**

La legisladora **Karla Perales Arrieta** y el legislador **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** (Movimiento Ciudadano) presentaron la iniciativa que reforma la Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación para el Estado de Hidalgo, Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, con el fin de establecer normas restrictivas para la venta y el consumo de bebidas alcohólicas en eventos deportivos donde predomine la presencia de niñas, niños y adolescentes.

## **Congreso de Hidalgo participa en Simulacro Nacional 2025**

Personal del Congreso del estado participó en el Simulacro Nacional 2025 como parte de un ejercicio coordinado de prevención ante desastres naturales. La hipótesis del simulacro fue un sismo de magnitud 8.1 escala Richter con epicentro en el Golfo de Tehuantepec, por lo que se activaron las brigadas del Congreso y el protocolo de evacuación de edificios.

Con participación del Cuerpo de Bomberos del estado y Cruz Roja, así como tiempo de dos minutos 45 segundos en el ejercicio, se lograron evacuar 375 personas, entre niños y adultos mayores.

El diputado **Francisco Javier Téllez Sánchez** consideró un éxito la realización del simulacro y entregó equipo a personal del área de Protección civil del Congreso.



**Jeydi Yurizi Hernández Ángeles**, diputada infantil, indicó que este ejercicio ayuda a estar preparados para reaccionar rápido y con cuidado ante una emergencia.

Al finalizar, la presidenta de la mesa directiva de abril, **Johana Montserrat Hernández Pérez** agradeció la participación de todos: “hoy tenemos las herramientas necesarias para enfrentar los retos que hay en el mundo”.

**[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)**  
**(771) 71 744 00**

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera  
México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México